

Panamá, 27 de marzo de 2023
DIPA - 086 - 2023

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL



Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0188-2303-2023, ha sido revisada la primera información aclaratoria sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “**SAXONY BOCAS**”, a desarrollarse en el corregimiento Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Hemos verificado que, las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental el 16 de diciembre de 2022 (nota DIPA-361-2022) al ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final de este proyecto fueron consideradas parcialmente. Por tanto, se requiere ampliar en los aspectos que se indican a continuación:

- Algunos impactos ambientales importantes del proyecto no fueron tomados en cuenta en el análisis económico. Por esta razón se recomienda, adicionalmente, estimar el valor monetario e incluir en el flujo de fondo los siguientes impactos ambientales y sociales del proyecto:
 - Generación de desechos
 - Revalorización de propiedades
 - Cambio en el uso del suelo
 - Contaminación por hidrocarburos
 - Remoción y pérdida de cobertura vegetal
- Incluir en el flujo de fondos explícitamente los costos de gestión ambiental. Tomar en cuenta que, no es técnicamente correcto utilizar los costos de las medidas de mitigación como metodología de valoración porque esto conllevaría a la subvaloración de los impactos y a la doble contabilidad de costos.

Atentamente,

BR/Russo
Ing. Benito Russo

Director de Política Ambiental
BR/EJ
EJ

